Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de la Candelaria

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Para los años terminados el
30 de junio de 2023 y 2022

LLAVONA CASAS CPA•PSC
Tus socios para el éxito

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de la Candelaria

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Para los años terminados el
30 de junio de 2023 y 2022

CONTENIDO

	Páginas
Informe sobre la auditoría de los estados financieros	1-3
Estados Financieros:	
Estados de Situación	4
Estados de Ingresos y Gastos	5
Estados de Economía Neta Comprensiva	6
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	7
Estados de Flujos de Efectivo	8-9
Notas a los Estados Financieros	10-47
Información Suplementaria	48-**52**

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de la Candelaria
Manatí, Puerto Rico

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

OPINIÓN CUALIFICADA SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de la Candelaria ("la Cooperativa") que consisten en el estado de situación al 30 de junio de 2023, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, estado de economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, con excepción del efecto de lo descrito en la sección *Base para la Opinión Cualificada* al 30 de junio de 2023, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés), los estados financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 30 de junio de 2023, el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, estado de flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

BASE PARA LA OPINIÓN CUALIFICADA

Los principios de contabilidad generalmente aceptados establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los dividendos con respecto a las acciones deben presentarse como gastos de intereses. La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditado como una distribución de dividendos como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si las partidas descritas en la Nota 1, se hubieran clasificado de conformidad con *US GAAP*, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por $26,836,662. Además, la economía neta disminuiría por $250,000, para el año terminado en la referida fecha.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un año después de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos**.**

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES POR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede incluir colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podría esperarse de manera razonable, el que pudiera influir en las decisiones económicas que un usuario de los estados pudiera tener sobre las bases de estos estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicar a aquellos encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de la Candelaria para el año terminado el 30 de junio de 2022 fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe con fecha del 31 de octubre de 2022, expresaron una opinión cualificada.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en las páginas 48-52, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección *Base para Cualificada* de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS REGULATORIOS:

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

Nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 30 de junio de 2023, y el resultado de sus operaciones, estado de economías comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado a esa fecha, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

San Juan, Puerto Rico
23 de octubre de 2023

El sello número E- 531069
fue adherido al original.

LLAVONA - CASAS, CPA PSC
Licencia Número 226
Expira el 1 de diciembre de 2024

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de la Candelaria
ESTADOS DE SITUACIÓN
30 de junio de 2023 y 2022

ACTIVOS	**2023**	**2022**
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restricto	$ 21,605,451	$ 25,371,068
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	2,707,199	1,680,000
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta	19,856,866	14,355,501
Retenidas hasta el vencimiento	13,201,236	-
Préstamos, netos de reserva para posibles pérdidas	116,647,540	76,164,380
Intereses por cobrar, préstamos e inversiones	803,506	538,479
Inversión en entidades cooperativas	2,411,959	1,274,494
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	9,462,547	4,497,049
Otros activos	5,221,633	2,295,335
Total de activos	$ 191,917,937	$ 126,176,306
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de ahorros	$ 149,573,092	$ 101,854,365
Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,985,490	842,110
Total de pasivos	151,558,582	102,696,475
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de $10	26,586,662	11,962,333
Reserva de capital indivisible	3,331,787	2,980,069
Reserva Temporal Especial	-	2,382,816
Reserva de Carta Circular 2021-02	797,901	443,125
Reserva para contingencias	10,284,172	6,000,994
Pérdida neta comprensiva acumulada	(941,167)	(539,506)
Sobrantes sin asignar	300,000	250,000
Total de participación de los socios	40,359,355	23,479,831
Total de pasivos y participación de los socios	$ 191,917,937	$ 126,176,306

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de la Candelaria
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
Para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

	2023	2022
Ingresos de interés:		
Préstamos	$ 8,134,854	$ 7,638,793
Certificados y cuentas de ahorros	205,106	65,997
Inversiones en valores	537,094	146,007
Total de ingresos de interés	8,877,054	7,850,797
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de ahorros	(1,642,772)	(1,286,140)
Ingreso neto de interés	7,234,282	6,564,657
Provisión para préstamos incobrables	(184,250)	(420,000)
Ingreso neto de interés después de provisión para préstamos incobrables	7,050,032	6,144,657
Otros ingresos (excluyendo intereses)	2,533,955	905,283
Otros gastos y provisiones (excluyendo intereses)	(6,036,224)	(4,725,918)
Economía neta	$ 3,547,763	$ 2,324,022

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de la Candelaria
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
Para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

	2023	2022
Economía neta	$ 3,547,763	$ 2,324,022
Reclasificación de la pérdida realizada reconocida en el estado de ingresos y gastos	9,550	31,513
Cambio en la pérdida no realizada en valores de inversión disponibles para la venta	(411,211)	(664,003)
Total gastos comprensivos	(401,661)	(632,490)
Economía neta comprensiva	$ 3,146,102	$ 1,691,532

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de la Candelaria
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
Para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

	Acciones	Reserva para Capital Indivisible	Reserva Temporal Especial	Reserva contingencia-10% economías netas	Reserva para Contingencias	Pérdida neta comprensiva acumulada	Sobrantes	Totales
Balance al 30 de junio de 2021	$ 11,180,019	$ 2,863,868	$ 2,382,816	$ 210,723	$ 4,275,575	$ 92,984	$ 220,000	$ 21,225,985
Inversión adicional de socios	3,936,626	-	-	-	-	-		3,936,626
Retiros de los socios	(3,369,693)	-	-	-	-	-		(3,369,693)
Sobrantes capitalizados en acciones	215,381	-	-	-	-	-	(220,000)	(4,619)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	2,324,022	2,324,022
Aportación a reserva para capital indivisible	-	116,201	-	-	-	-	(116,201)	-
Aportación a reserva contingencia 10% economías	-	-	-	232,402	-	-	(232,402)	-
Sobrantes transferidos a reservas contingencias	-	-	-	-	1,725,419	-	(1,725,419)	-
Cambio en la pérdida neta comprensiva	-	-	-	-	-	(632,490)	-	(632,490)
Balance al 30 de junio de 2022	11,962,333	2,980,069	2,382,816	443,125	6,000,994	(539,506)	250,000	23,479,831
Transferencia por adquisición de otra Cooperativa	13,789,742	-	-	-	-	-	-	13,789,742
Inversión adicional de socios	4,883,105	-	-	-	-	-	-	4,883,105
Retiros de los socios	(4,298,518)	-	-	-	-	-	-	(4,298,518)
Sobrantes capitalizados en acciones	250,000	-	-	-	-	-	(250,000)	-
Cuentas reclamadas netas de transferidas a reserva indivisible	-	(3,058)	-	-	-	-	-	(3,058)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	3,547,763	3,547,763
Aportación a reserva para capital indivisible	-	354,776	-		-	-	(354,776)	-
Aportación a reserva contingencia 10% economías	-	-	-	354,776	-	-	(354,776)	-
Sobrantes transferidos a reservas contingencias	-	-	-	-	1,870,311	-	(1,870,311)	-
Fondos CDFI transferidos a reserva contingencia	-	-	-	-	667,900	-	(667,900)	-
Uso de reserva a otros ingresos	-	-	(637,849)	-	-	-	-	(637,849)
Transferencia de Temporal Especial a contigencia			(1,744,967)		1,744,967			
Cambio en la pérdida neta comprensiva	-	-	-	-	-	(401,661)	-	(401,661)
Balance al 30 de junio de 2023	$ 26,586,662	$ 3,331,787	$ -	$ 797,901	$ 10,284,172	$ (941,167)	$ 300,000	$ 40,359,355

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de la Candelaria
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	$ 3,547,763	$ 2,324,022
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:		
Depreciación y amortización	371,234	236,341
Provisión para préstamos incobrables	184,250	420,000
Amortización de (descuento) prima inversiones en valores	(166,540)	246,253
Amortización de la Pérdida Bajo Amortización Especial-Ley 220-2015	637,849	255,336
Amortización costo de adquisición diferida-plusvalía	8,279	-
Amortización del activo con derecho a uso	72,604	-
Aumento costos diferidos originación préstamos	(5,000)	-
Dividendos entidades cooperativas	(967)	(1,820)
Aumento en intereses por cobrar	(28,242)	(9,605)
Disminución (aumento) en otros activos	2,227,478	(159,054)
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	377,485	(105,222)
Efectivo neto provisto por las operaciones	7,226,193	3,206,251
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento en préstamos, netos	(10,623,341)	(1,388,017)
Recobro de préstamos cargados contra la reserva	86,990	138,194
Aumento en certificados de ahorro invertidos	722,801	-
Equivalente de efectivo por adquisición de activos y pasivos de otra Cooperativa	1,117,008	-
Adquisición de propiedad y equipo	(1,591,813)	(556,459)
Inversión adicional en entidades cooperativas	(52,325)	(168,257)
Compras de inversiones neto de ventas y recobros	(2,970,610)	(9,914,489)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(13,311,290)	(11,889,028)
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento en depósitos y certificados, neto	1,807,497	4,563,908
Inversión adicional de los socios en acciones	4,883,105	3,712,007
Retiros de los socios en acciones	(4,298,518)	(3,369,693)
Repago de obligación sobre arrendamiento operacional	(72,604)	-
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	2,319,480	4,906,222
Disminución neta en equivalentes de efectivo y efectivo restricto	(3,765,617)	(3,776,555)
Equivalentes de efectivo y efectivo restricto al principio del año	25,371,068	29,147,623
Equivalentes de efectivo y efectivo restricto al final del año	$ 21,605,451	$ 25,371,068

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

El pago de intereses sobre depósitos y certificados ascendió a $1,576,394 y $1,286,140 para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente.

Durante los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 se registraron las siguientes transacciones, las cuales no representaron transacciones en efectivo:

	2023	2022
Sobrantes capitalizados en acciones	$ 250,000	$ 215,381
Aportación a la reserva de capital indivisible	$ 354,776	$ 116,201
Aportación a la reserva para contingencia del 10%	$ 354,776	$ 232,402
Fondos CDFI transferidos a reserva contingencia	$ 667,900	$ -
Cambio en la pérdida neta comprensiva	$ (401,661)	$ (632,490)
Sobrantes transferidos a reserva contingencia	$ 1,870,311	$ 1,725,419
Uso de reservas	$ (637,849)	$ -
Cuentas reclamadas netas de transferidas a reserva indivisible	$ (3,058)	$ -
Activo derecho a uso registrado en el renglón de propiedad y equipo por originación de una obligación sobre arrendamiento	$ 419,763	$ -
Costo adquisición diferida -Plusvalía asumida por adquisición de Cooperativa	$ 988,611	$ -
Porción de activos asumidos al justo valor de mercado por adquisición de Cooperativa	$ 59,128,038	$ -
Justo valor de los depósitos de socios, acciones y otras obligaciones asumidas por adquisición de Cooperativa	$ 60,116,649	$ -

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1. ORGANIZACIÓN Y POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante COSSEC. Es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos y a facilitarle a los socios y a los no socios fuentes de financiamiento e inversión. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante es de doscientos cincuenta mil dólares ($250,000) por COSSEC.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255-2002 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP). Las políticas más significativas son las siguientes:

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo con las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con la Ley Núm. 255-2002, según enmendada y los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2022, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2023.

Exención Contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255-2002.

Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restricto

La Cooperativa considera como *equivalentes de efectivo y efectivo restricto*, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

La Cooperativa identificó su efectivo restricto en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo.

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de $250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante "*FDIC*", por sus siglas en inglés) y por COSSEC, respectivamente.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta $50,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del "Federal National Mortgage Association" ("FNMA" por sus siglas en inglés), además, hasta el monto permitido en el Reglamento Núm. 7051. A los no socios los préstamos están limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Los intereses en préstamos fluctúan por los distintos tipos y términos.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago de este en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255-2002.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. La Cooperativa utiliza las guías que ofrece Reglamento Núm. 8665, *Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito*, el cual incluye un porciento de reserva, a la cartera de préstamos basado en el riesgo y grado de delincuencia. Los préstamos reestructurados y comerciales en menoscabo se evalúan individualmente.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos Comerciales

La Cooperativa evalúa la reserva para préstamos incobrables para los préstamos comerciales al día en sus pagos porcentualmente utilizando las guías del Reglamento Núm. 8665. Generalmente, los préstamos comerciales en menoscabo son evaluados para posibles pérdidas individualmente. Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Cooperativa evaluó los préstamos comerciales en menoscabo ("*impairment*") individualmente.

La metodología utilizada para el cómputo individual contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa original del préstamo o la comparación del del balance con el justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de la Cooperativa tener que reposeer.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos de Consumo

Para la cartera de consumo, el estimado de reserva se utilizó el método porcentual que establece el Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 ("Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito"). Se le aplicó un por ciento de reserva requerida por grado de envejecimiento.

Préstamos reestructurados (TDR)

Se considera una reestructuración de deuda ("TDR" por siglas en inglés) todo préstamo existente para el cual la Cooperativa ha otorgado una concesión, debido al que el deudor está experimentando dificultades financieras. Las concesiones en un TDR, incluyen reducción de principal, extensiones de plazo y / o reducciones de tasas de interés. Estos TDR se identifican y miden individualmente por menoscabo.

La reserva asignada a los préstamos reestructurados se determina mediante el valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original o comparación del balance del préstamo con el valor de su colateral, en caso de que el préstamo sea dependiente de colateral.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

Al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo.

El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa mide los diferentes riesgos de crédito de su cartera por tipos de préstamo. La morosidad, la puntuación crediticia y el valor del préstamo-a-la-colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la reserva para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la reserva para préstamos incobrables es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento Núm. 8665, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

Concentración de riesgo crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en el pueblo donde opera sus oficinas centrales y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en las notas a los estados financieros.

Moratorias COVID-19

La Cooperativa concedió moratorias en el pago de préstamos hipotecarios y de consumo a todo socio afectado económicamente por la pandemia de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley RCS 489 del 14 de abril de 2020. En general, la RCS 489, según aprobada presenta entre otras cosas, una moratoria voluntaria solicitada por el cliente sobre los préstamos personales, préstamos de auto, préstamos hipotecarios y tarjetas de crédito.

Las modificaciones de los términos de estos préstamos en moratoria por COVID-19 no dan lugar automáticamente a un préstamo reestructurado o en menoscabo (TDR), considerando que los mismos debían estar al día al 12 de marzo de 2020. Según los U.S. GAAP, una reestructuración (TDR) de una deuda se considera, si el acreedor por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades financieras del deudor, se otorga una concesión que de otra manera no consideraría. A estos efectos, la "Financial Accounting Standard Board" (FASB) bajo un Acuerdo Interagencial con la Junta de la Reserva Federal (FRB), el "Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) y la "National Credit Union Administation" (NCUA), determina que las modificaciones a corto plazo realizadas de buena fe en respuesta a COVID-19 a los prestatarios que estaban al día antes de cualquier alivio, no son TDR y los intereses pendientes en estos diferimientos se consideren para acumular en los registros de contabilidad y se cobrarían una vez se comience a realizar los pagos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables consisten principalmente de valores de agencias y obligaciones emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones de corporaciones de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos de los Estados Unidos. La Cooperativa clasifica las inversiones en instrumentos de deuda como valores negociables disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento.

La Cooperativa registra las inversiones en valores de los Estados Unidos de acuerdo con los requerimientos según el ASC 320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. También, con el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, que le permite a las entidades que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos.

Valores retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valor retenidas hasta el vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención y habilidad de mantener hasta su madurez o vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de la participación de los socios de la Cooperativa.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del período corriente y se reduce el valor de la inversión.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de línea recta o método de interés basado en cuantía original. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La gerencia de la Cooperativa evalúa las inversiones en valores por disminución no temporera (*other than temporary impairment*) al justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento.

Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad de este, cambios en valoración luego del cierre de año, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la gerencia de la Cooperativa. Una vez determinado que no es una disminución temporera o está en menoscabo, el valor del instrumento de deuda es reducido y el correspondiente cargo es reconocido en el estado de ingresos y gastos.

El análisis de pérdidas requiere que la gerencia de la Cooperativa considere varios factores que incluyen pero no están limitados a los siguientes: (1) el periodo de tiempo y la severidad en el cual el valor en el mercado está por debajo del costo amortizado de la inversión (2) la condición financiera del emisor del instrumento de deuda (3) los atributos de la colateral y las garantías (4) la estructura de pagos de principal e intereses del valor de inversión y la cobrabilidad del instrumento (5) cambios en la calificación crediticia otorgada por las principales agencias de calificación de crédito (6) condiciones adversas del instrumento de deuda, industria o área geográfica (7) intención de la gerencia de vender la inversión, o si es más probable que no, la Cooperativa será requerida a vender el instrumento de deuda antes de que haya una recuperación en el valor del instrumento.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo,* el cual requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos (participación de los socios) que surgen de otras fuentes.

Inversiones Especiales, Requerida por la Ley 220-2015

Al 30 de junio de 2023, la Cooperativa no poseía *Inversiones Especiales* en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA), sus agencias y corporaciones públicas. Para atender dichas circunstancias, la Legislatura de Puerto Rico adoptó la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, que, entre otras cosas, dispone que las Cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta el vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones especiales, la misma podrá ser amortizada por un periodo de hasta 15 años, como *Pérdida Bajo Amortización Especial*. Además, requiere en ciertas circunstancias, una aportación adicional a la estructura de capital de la Cooperativa como *Reserva Temporal Especial.*

Durante el año terminado el 30 de junio de 2023, la Cooperativa aceleró la amortización de la *Pérdida Bajo Amortización Especial*, como se describe a continuación:

	2023	2022
Balance inicial	$ 638,338	$ 893,674
Adiciones	-	-
Recobros	(489)	-
Amortización corriente y acelerada cargada contra las operaciones	(637,849)	(255,336)
Balance al terminar	$ -	$ 638,338

A su vez, al 30 de junio de 2023, se mantenía una reserva en la sección de capital en el estado de situación como *Reserva Temporal Especial* no utilizada por $1,744,967, que fue transferida a reserva para contingencia.

Inversiones en Entidades Cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

El gasto de depreciación y amortización para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, fue de $371,234 y $236,341, respectivamente.

Arrendamientos operacionales

Los contratos de arrendamiento, los cuales fueron identificados como arrendamientos operacionales, se reconocen en el estado de situación como activo con derecho a uso (ROU por sus siglas en inglés) y en los pasivos como obligaciones por pagar sobre arrendamiento, para aquellos con términos mayores de un año.

Los pasivos por arrendamiento y sus correspondientes activos de ROU, se registran inicialmente con base en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, durante el plazo esperado del arrendamiento. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento, que es la tasa en la que se incurre para pedir prestado sobre una base garantizada, durante un plazo similar en un monto igual a los pagos de arrendamiento.

El activo ROU podría incluir los costos directos iniciales pagados por el arrendamiento e incentivos pagados al arrendador. Durante el año terminado el 30 de junio de 2023, los arrendamientos fueron clasificados como operacionales y, como resultado, se reconoció un gasto de arrendamiento dentro de los gastos operacionales.

La propiedad arrendada, que incluye pagos de renta variable realizados durante el plazo del arrendamiento y que no se basan en una tasa o índice, están excluidos de la medición de los activos y pasivos por arrendamiento de ROU, y se reconocen como gasto de arrendamiento a medida que se incurrieron.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se clasifican como disponibles para la venta y se registran al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición menos el costo para vender en la fecha de adquisición.

El monto de las propiedades reposeídas netas de las reservas asignadas totalizaba $871,725 y $622,659 al 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente.

Costo de adquisición diferida-Plusvalía

El costo de adquisición diferida representa la cantidad pagada en exceso al valor de mercado estimado de los activos adquiridos (plusvalía) de una cooperativa de ahorro y crédito, mediante transacción efectuada el 16 de mayo de 2023. Como resultado de esta transacción, se reconoció una plusvalía, determinada por el exceso de los pasivos a su justo valor sobre los activos adquiridos.

La Gerencia de la Cooperativa determinó que la aplicación del ASC 350 *Plusvalía y Otros Activos Intangibles*, no afecta de forma material la posición financiera y el resultado de operaciones para dichos años. La Cooperativa determinó el periodo de amortizar la plusvalía a diez (10) años.

Entre otras cosas, COSSEC y la Cooperativa, acordaron una contingencia con relación a la porción no garantizada de los préstamos personales concedidos a los empleados retirados de la Autoridad de Energía Eléctrica transferidos a CANDELCOOP como parte de esta transacción, debido a las pérdidas adicionales que pudiese generar en caso de que se vean afectadas sus pensiones por las decisiones gubernamentales. A tales efectos acuerdan que la antes mencionada contingencia, tendrá una duración de seis (6) meses contados de la fecha del otorgamiento de este contrato o hasta el momento que sea aprobado el plan de ajuste de deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica y plan de pensiones de los empleados de esta. A esos efectos, durante dicho término, COSSEC asumirá el 85% de la pérdida no garantizada de dichos préstamos.

El balance no amortizado del costo de adquisición diferida- plusvalía al 30 de junio de 2023, fue como sigue.

	2023
Balance al comenzar	$ -
Adición	988,611
Amortización corriente	(8,279)
Balance al terminar	$ 980,332

A continuación el estado de situación de los activos adquiridos a su justo valor en el mercado y las obligaciones asumidas a su justo valor:

Justo valor de los activos adquiridos:	
Efectivo, equivalentes y certificados de ahorros	$ 2,867,008
Inversiones en valores	15,967,112
Préstamos por cobrar-netos	30,126,059
Cuentas por cobrar-Aportación COSSEC	5,597,771
Inversiones en entidades cooperativas	1,084,173
Intereses por cobrar	236,785
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	3,163,305
Otros activos	85,825
Total de activos a su justo valor de mercado	$ 59,128,038
Justo valor de los pasivos asumidos:	
Depósitos y certificados	$ 45,911,230
Cuentas y gastos acumulados por pagar	415,677
Acciones, valor par de $10 por acción	13,789,742
Total deudas asumidas a su justo valor	60,116,649
Costo de adquisición diferida-Plusvalía por el exceso de pasivos sobre activos	$ (988,611)

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos realizados por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones es de diez dólares ($10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de la Cooperativa y en la Ley Núm. 255-2002. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255-2002.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

Reserva Mandatoria y voluntarias

La Cooperativa mantiene la siguiente reserva mandatoria y voluntarias:

Reserva Temporal Especial

Esta reserva es requerida por la Ley 220-2015 mientras la Cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial y está compuesta por un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que pueden variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. Durante el año terminado el 30 de junio de 2023, la Cooperativa utilizó esta reserva cumpliendo con las disposiciones de la Ley 220-2015.

Reserva para contingencia 10% de Economías Netas

Esta reserva fue creada de conformidad a los requisitos de la *Carta Circular Núm 2021-02*, el cual las cooperativas deberán establecer una reserva de contingencia consistente con un mínimo de 10% de sus economías, la cual servirá para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados, ante los cambios que se avecinan. COSSEC se encuentra en el proceso de evaluar la implementación del pronunciamiento contable conocido *Current Expected Credit Losses (CECL)* y el impacto que sobre el sistema cooperativo tendrá este cambio en los *Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad.* COSSEC indica que existe un consenso que el cambio tendrá un efecto significativo sobre las finanzas de las cooperativas de ahorro y crédito.

Reserva para Contingencias

Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza inusual o extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Además, esta reserva fue creada para cubrir las necesidades relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos. En este renglón se mantienen fondos CDFI recibidos por $667,900 para el año terminado el 30 de junio de 2023.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Los intereses se computan sobre el balance adeudado.

El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Ingreso del Programa Federal-CDFI

La Cooperativa está certificada y recibió una concesión o beca del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Esta certificación se designa a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales. Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFI. Estas concesiones permiten a las CDFI financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de la Cooperativa entre otros diversos programas.

El ingreso reconocido por este concepto totalizó $922,150 para el año terminado el 30 de junio de 2023.

Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 fueron de $351,810 y $244,691, respectivamente.

Provisión para Educación Cooperativa

La Cooperativa está obligada por la Ley 255-2002, según enmendada, a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares ($4,000).

Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares ($4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares ($6,000).

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820, que define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable.

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- *Insumos de Nivel 1* - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es aquel en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.

- *Insumos de Nivel 2* - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en los mercados, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes participan en el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, aceleración de repago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).

- *Insumos de Nivel 3* - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición del valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

Pronunciamientos Recientes de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB por sus siglas en inglés) aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito:

El FASB emitió el ASU 2016-13 en junio de 2016 (Tópico 326), que reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. Bajo US GAAP actual una entidad refleja pérdidas crediticias en activos financieros medidos en una base de costo amortizado solo cuando las pérdidas son probables y han sido incurridas, generalmente considerando solo eventos pasados y condiciones actuales para hacer estas determinaciones.

El ASU 2016-13 reemplaza prospectivamente este enfoque con una visión de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Según la metodología revisada, las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobranza de los activos financieros. El ASU 2016-13 también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias de los valores disponibles para la venta, con la sustitución del enfoque de amortización directa y asignación de reserva y limita la asignación de reserva a la cantidad en el cual el valor razonable de los valores es menor que el costo amortizado. Además, el ASU 2016-13 establece que la asignación inicial para las pérdidas crediticias en activos financieros adquiridos con deterioro crediticio se registre como un aumento al precio de compra, con cambios posteriores a la provisión registrados como gastos de pérdidas crediticias.

El ASU 2016-13 también amplía los requisitos de divulgación con respecto a los supuestos, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Se permitía la adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2021.

La Cooperativa está en proceso de finalizar la corrida del modelo del *CECL* y determinar el impacto en la reserva para préstamos incobrables y su efecto que este nuevo pronunciamiento en sus estados financieros.

Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

Transición del sistema de contabilidad RAP (Regulatory Accounting Principles) al sistema Gaap (Generally Accepted Accouting Principles)

COSSEC informa mediante Carta Informativa Núm. 2023-11 que:

"El 22 de mayo de 2023, la Junta de Supervisión y Administración Financiera certificó el plan fiscal correspondiente a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Sobre esto expresó que tanto el Gobierno como COSSEC debían presentar y promulgar legislación a los fines de que las cooperativas conviertan sus libros contables y adopten el sistema de Contabilidad GAAP antes de junio de 2028. Además, requirieron que la legislación propuesta debe eliminar cualquier tratamiento contable especial para los bonos del gobierno de Puerto Rico.

Como bien saben, el 15 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley Número 220, que estableció a las cooperativas unos requerimientos contables distintos a los principios de contabilidad generalmente aceptados ("GAAP", por sus siglas en inglés), particularmente, en la presentación de lo que la propia Ley denomina como "Inversiones Especiales" (inversiones en bonos e instrumentos del Gobierno de Puerto Rico). El tratamiento contable permite que las cooperativas amorticen las pérdidas durante un periodo de 15 años.

Valga aclarar que, hoy en día, la obligación de cada cooperativa es lo aprobado con la Ley Número 220 del 2015, sin embargo, todas las cooperativas deben ir preparándose y tomando las precauciones para realizar una transición del sistema de contabilidad de RAP a GAAP. Hacemos énfasis en que la Corporación continuará atenta al desarrollo de lo anterior y emitirá instrucciones correspondientes para asistirles en dicha transición hasta la implementación total".

Por otro lado, el Plan Fiscal, describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno, prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

Las medidas de este Plan Fiscal se han construido en torno a tres ejes principales de reforma de los sistemas financieros: implementar cambios en la gobernanza, aumentar la transparencia en la contabilidad y mejorar intervenciones de supervisión. Las medidas a corto y mediano plazo incluyen, pero no se limitan a una nueva estructura de gobierno de la Junta de Directores para COSSEC, un plan concreto para la transición de los pronunciamientos regulatorios (RAP) a los principios generalmente aceptados de contabilidad (GAAP) y la manera en que supervisa las cooperativas financieras, incluyendo evaluar el riesgo y la estabilidad, y cómo resolver el asunto de las cooperativas que fracasan.

Este plan proporciona una descripción general de las reformas a largo plazo que COSSEC debe adoptar para asegurar que el sistema cooperativo pueda prosperar en el futuro. Este plan también impone una prontitud en los procesos de fusiones y consolidaciones en un periodo de 24 meses posterior a la aprobación de varias enmiendas a la Ley Núm. 255-2002 y la implantación de la Codificación ASC 320-10-35 para inversiones de acuerdo con GAAP.

A su vez se recomienda que el capital real a activos totales de las cooperativas debería estar al menos en un 6% al 30 de junio de 2028.

Resumen de Reglas propuestas por COSSEC

Con fecha del 19 de enero de 2023, COSSEC emitió la Carta Circular 2023-1, que menciona entre otras cosas lo siguiente:

Una nueva norma de contabilidad introdujo la metodología de pérdidas crediticias actuales esperada (CECL por sus siglas en inglés) para estimar la reserva para préstamos incobrables. Las cooperativas deberán adoptar CECL para los años fiscales que comienzan después del 15 de diciembre de 2022. El objetivo de CECL es mejorar la medición y el reconocimiento de las pérdidas crediticias en préstamos y valores de deuda.

Aunque el efecto de la implementación debería registrarse en el primer período del año fiscal de la implementación, COSSEC les permitirá a todas las cooperativas a diferir el ajuste del primer día a la fecha de emisión de los estados financieros auditados en el año de la implementación del ASU 2016 -13. Esto les dará la oportunidad a las cooperativas de un periodo adicional para poder realizar los ajustes necesarios para adopción del CECL.

Para fines reglamentarios solamente, el efecto del ajuste del primer día se estará difiriendo para propósitos del cómputo del indicador de capital real por un período de tres años. De esta manera las cooperativas podrán estar en cumplimiento con GAAP desde el año de la adopción y mitigar el impacto propósitos reglamentarios.

Las cooperativas mantendrán la reserva de contingencia del 10% de las economías, según requerido la Carta Circular 2021-02, hasta una vez haya transcurrido el diferimiento del ajuste del CECL para propósito del indicador del Capital Real. Por lo tanto, las cooperativas podrán liberar las reservas de contingencia en el trimestre número 12 a partir de la adopción del CECL. En el caso que el impacto de la implementación del CECL tenga un efecto significativo y la Cooperativa tenga una justificación para la utilización de dicha reserva, la Cooperativa deberá someter una solicitud formal a COSSEC.

El cómputo de la reserva de préstamos incobrables según el Reglamento 8665 quedará sin efecto para aquellas cooperativas que su año fiscal comience a partir del 15 de diciembre de 2022.

Las reglas emitidas por COSSEC mitigarán temporalmente las consecuencias adversas de implementación del *CECL.*

Normas de Contabilidad que Difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Si las partidas presentadas en la siguiente tabla se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por $26,836,662. Además, la economía neta disminuiría por $250,000, para el año terminado en la referida fecha.

Las siguientes tablas muestran una comparación y las diferencias más significativas entre el estado de situación condensado al 30 de junio de 2023 y el estado de ingresos y gastos condensado para el año terminado en la referida fecha en conformidad con los estados financieros reglamentarios y *US GAAP*.

Estado de situación condensado al 30 de junio de 2023:	**Reglamentario**	**Ajustes para Conformar a *US GAAP***	**Estados Financieros US GAAP**
ACTIVOS:			
Equivalentes de efectivo, restricto y certificados de depósitos	$ 24,312,650	$ -	$ 24,312,650
Inversiones en valores	33,058,102	-	33,058,102
Inversiones especiales	-	-	-
Préstamos por cobrar-netos	116,647,540	-	116,647,540
Inversión en entidades cooperativas, propiedad, equipo y otros activos	17,899,645	-	17,899,645
Total de activos	$ 191,917,937	$ -	$ 191,917,937
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:			
Depósitos, certificados y acciones en GAAP	$ 149,573,092	$ 26,586,662	$ 176,159,754
Gastos acumulados y otras deudas	1,985,490	250,000	2,235,490
Total de pasivos	151,558,582	26,836,662	178,395,244
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:			
Acciones valor par $10	26,586,662	(26,586,662)	-
Reservas de capital	14,413,860	-	14,413,860
Pérdida neta comprensiva acumulada	(941,167)	-	(941,167)
Sobrantes	300,000	(250,000)	50,000
Total participación de los socios	40,359,355	(26,836,662)	13,522,693
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	$ 191,917,937	$ -	$ 191,917,937

Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado el 30 de junio de 2023:	**Reglamentario**	**Ajustes para Conformar *US GAAP***	**Estados Financieros *US GAAP***
Ingresos de interés	$ 8,877,054	$ -	$ 8,877,054
Gastos de Interés	(1,642,772)	(250,000)	(1,892,772)
Ingreso neto de interés	7,234,282	(250,000)	6,984,282
Provisión para préstamos incobrables	(184,250)	-	(184,250)
Ingreso después de provisión	7,050,032	(250,000)	6,800,032
Otros ingresos (excluyendo intereses)	2,533,955	-	2,533,955
Otros gastos (excluyendo intereses)	(6,036,224)	-	(6,036,224)
Economía neta	**$ 3,547,763**	**$ (250,000)**	**$ 3,297,763**

2. EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO RESTRICTO

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el equivalente de efectivo y efectivo restricto consistía en los siguientes:

	2023	**2022**
Efectivo en bancos	$ 2,286,257	$ 1,850,751
Cuentas de ahorros	16,771,646	21,653,941
Fondo de cambio y caja menuda	2,051,753	951,097
Certificados de ahorro - vencimiento menor de 90 días	400,000	900,000
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	21,509,656	25,355,789
Efectivo restricto	95,795	15,279
	$ 21,605,451	$ 25,371,068

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Cooperativa tenía depositado $95,795 y $15,279, respectivamente, en efectivo restricto para el pago de las contribuciones y los seguros sobre las propiedades que sirven de colateral bajo préstamos hipotecarios.

Concentración de riesgo

Al 30 de junio de 2023, la Cooperativa mantiene depósitos por la cantidad de $14,537,822 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255-2002, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución.

Al 30 de junio de 2023, la Cooperativa mantenía efectivo sobre el monto cubierto por los seguros del FIDC y COSSEC, totalizaron $2,813,318 y $325,000, respectivamente.

3. CERTIFICADOS DE AHORRO (vencimiento mayor de tres meses)

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten en fondos invertidos en Bancos y cooperativas de ahorro y crédito. Al 30 de junio de 2023, los vencimientos se presentan a continuación:

Vencimiento de los certificados mayor de tres meses:	
Mayor de tres meses a un año	$ 1,452,199
Mayor de un año a tres años	775,000
Mayor de tres años a cinco años	480,000
	$ 2,707,199

4. INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Cooperativa clasificó sus inversiones *como disponibles para la venta y como retenidas hasta el vencimiento*, el costo amortizado y el justo valor en el mercado son los siguientes:

Disponibles para la venta

	30 de junio de 2023			
Tipo de Inversión	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor del Mercado
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:				
Federal Home Loan Bank (FHLB)	$ 356,668	$ -	$ (9,311)	$ 347,357
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	2,916,611	-	(67,649)	2,848,962
Federal Home Loan Mortgage Corp (FHLM)	376,557	-	(5,363)	371,194
Federal National Mortgage Association (FNMA)	209,888	-	(2,021)	207,867
Notas del Tesoro de EUA	3,898,224	-	(65,585)	3,832,639
Bonos municipales	13,040,085	-	(791,238)	12,248,847
	$ 20,798,033	$ -	$ (941,167)	$ 19,856,866

Retenidas hasta el vencimiento

	30 de junio de 2023			
Tipo de Inversión	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor del Mercado
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:				
Certificate of Deposit	$ 999,433	$ 205	$ (45)	$ 999,593
Bonos municipales	178,335	-	(6,017)	172,318
Notas del Tesoro de EUA	12,023,468	188	(117,602)	11,906,054
	$ 13,201,236	$ 393	$ (123,664)	$ 13,077,965

Disponibles para la venta

	30 de junio de 2022			
Tipo de Inversión	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	(Pérdida) no realizada	Valor del Mercado
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:				
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	$ 244,924	$ -	$ (24,441)	$ 220,483
Notas del Tesoro de EUA	9,746,239	-	(61,779)	9,684,460
Bonos municipales	4,903,844	-	(453,286)	4,450,558
	$ 14,895,007	$ -	$ (539,506)	$ 14,355,501

La siguiente tabla muestra las pérdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado y el tiempo que las inversiones llevan en los libros de la Cooperativa en una posición de pérdida sin realizar al 30 de junio de 2023:

Disponible para la venta	Menos de 12 meses		Más de 12 meses		Totales	
Tipo de Inversión	Valor de mercado	No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:						
Federal Home Loan Bank (FHLB)	$ -	$ -	$ 347,357	$ (9,311)	$ 347,357	$ (9,311)
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	-	2,848,962	(67,649)	2,848,962	(67,649)
Federal Home Loan Mortgage Corp (FHLM)	-	-	371,183	(5,374)	371,183	(5,374)
Federal National Mortgage Association (FNMA)	-	-	207,878	(2,010)	207,878	(2,010)
Notas del Tesoro de EUA	2,928,810	(48,085)	903,829	(17,500)	3,832,639	(65,585)
Bonos municipales	666,424	(10,056)	11,582,423	(781,182)	12,248,847	(791,238)
Total	$ 3,595,234	$ (58,141)	$ 16,261,632	$ (883,026)	$ 19,856,866	$ (941,167)

Durante el año terminado el 30 de junio de 2023, la gerencia determinó que no había pérdidas crediticias esperadas para valores en las pérdidas no realizadas. Este análisis consideró varios factores que incluyen, pero no limitado a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, informes de analistas de la industria, calificaciones crediticias y otra información. Se espera que ocurran los flujos de efectivo contractuales. Como resultado de esta evaluación la gerencia determinó que no se requerían reservas para pérdida de crédito para el año terminado el 30 de junio de 2023.

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 30 de junio de 2023, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

	2023		2022	
Vencimiento	**Costo Amortizado**	**Valor del Mercado**	**Costo Amortizado**	**Valor del Mercado**
Dentro de un año	$ 13,399,342	$ 13,262,419	$ 3,979,555	$ 3,964,251
De uno a cinco años	7,500,922	7,355,061	7,872,146	7,785,341
Más de cinco años hasta diez años	10,081,827	9,634,258	1,380,497	1,208,221
Más de diez años	3,017,178	2,683,093	1,662,809	1,397,688
	$ 33,999,269	$ 32,934,831	$ 14,895,007	$ 14,355,501

5. PRÉSTAMOS

Se presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 30 de junio de 2023 y 2022:

Comerciales:	2023	2022
Corporaciones e individuos	$ 567,073	$ 717,488
Consumo:		
Personales	41,306,503	19,003,416
Automóviles	56,920,826	50,387,426
Hipotecarios	14,359,863	4,837,351
Tarjetas de crédito	5,717,548	2,471,625
Líneas de crédito	1,066,965	485,637
Total consumo	119,371,705	77,185,455
Total de préstamos	119,938,778	77,902,943
Menos: Reserva para préstamos incobrables	(3,597,863)	(2,040,188)
Más: Costos diferidos en la originación de préstamos	306,625	301,625
Total de préstamos, neto	$ 116,647,540	$ 76,164,380

El movimiento de la reserva para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

2023

	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio del año	$ 71,749	$ 1,968,439	$ 2,040,188
Provisión adicional del año	-	184,250	184,250
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	86,945	86,945
Préstamos cargados contra la reserva	-	(502,216)	(502,216)
Reserva proveniente de adquisición de una cooperativa	-	1,788,696	1,788,696
Balance al final del año	$ 71,749	$ 3,526,114	$ 3,597,863
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	$ -	$ -	$ -
Reserva evaluada colectivamente	71,749	3,526,114	3,597,863
Total	$ 71,749	$ 3,526,114	$ 3,597,863
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	$ -	$ -	$ -
Evaluados colectivamente	567,073	119,371,705	119,938,778
Total	$ 567,073	$ 119,371,705	$ 119,938,778

2022			
	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio del año	$ 71,749	$ 1,652,320	$ 1,724,069
Provisión adicional del año	-	420,000	420,000
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	138,240	138,240
Préstamos cargados contra la reserva	-	(242,121)	(242,121)
Balance al final del año	$ 71,749	$ 1,968,439	$ 2,040,188
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	$ -	$ -	$ -
Reserva evaluada colectivamente	71,749	1,968,439	2,040,188
Total	$ 71,749	$ 1,968,439	$ 2,040,188
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	$ -	$ -	$ -
Evaluados colectivamente	717,488	77,185,455	77,902,943
Total	$ 717,488	$ 77,185,455	$ 77,902,943

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 30 de junio de 2023 y 2022:

	Sin excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
30 de junio de 2023					
Corporaciones	$ 315,009	$ -	$ -	$ -	$ 315,009
Individuos	252,064	-	-	-	252,064
Total comercial	$ 567,073	$ -	$ -	$ -	$ 567,073

	Sin excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
30 de junio de 2022					
Corporaciones	$ 455,759	$ -	$ -	$ -	$ 455,759
Individuos	261,729	-	-	-	261,729
Total comercial	$ 717,488	$ -	$ -	$ -	$ 717,488

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

	Días de vencimiento						
30 de junio de 2023	**Corriente o 0-60**	**61-180**	**181-360**	**360 o más**	**90+ & Acumulando**	**90+ & No acumulando**	**Total**
Corporaciones	$ 315,009	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 315,009
Individuos	252,064	-	-	-	-	-	252,064
Total comercial	$ 567,073	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 567,073

30 de junio de 2022	**Días de vencimiento**				**90+ & Acumulando**	**90+ & No acumulando**	**Total**
Corporaciones	$ 455,759	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 455,759
Individuos	261,729	-	-	-	-	-	261,729
Total comercial	$ 717,488	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 717,488

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de junio de 2023 y 2022:

	Días de vencimiento					
	Corriente o 0-60	**61-180**	**181-365**	**366 o más**	**90+ & No acumulando**	**Total**
30 de junio de 2023						
Personales y líneas de crédito	$ 41,529,227	$ 411,819	$413,841	$ 18,581	$ 844,241	$ 42,373,468
Automóviles	56,308,427	276,588	220,049	115,762	612,399	56,920,826
Hipotecarios	13,360,417	252,180	-	747,266	999,446	14,359,863
Tarjetas de crédito	5,577,417	94,218	42,999	2,914	140,131	5,717,548
Total consumo	$116,775,488	$1,034,805	$676,889	$ 884,523	$ 2,596,217	$119,371,705

	Días de vencimiento					
	Corriente o 0-60	**61-180**	**181-365**	**366 o más**	**90+ & No acumulando**	**Total**
30 de junio de 2022						
Personales y líneas de crédito	$ 19,313,701	$ 55,167	$119,170	$ 1,015	$ 175,352	$ 19,489,053
Automóviles	50,321,262	50,812	15,352	-	66,164	50,387,426
Hipotecarios	4,837,351				-	4,837,351
Tarjetas de crédito	2,428,346	31,080	11,242	957	43,279	2,471,625
Total consumo	$ 76,900,660	$ 137,059	$145,764	$ 1,972	$ 284,795	$ 77,185,455

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su puntuación crediticia (FICO por sus siglas en inglés):

		Puntuación Crediticia (Crédito Score)				
30 de junio de 2023	Sin Clasificación	menos de 600	entre 601-650	entre 651-700	701 o más	Total
Personales y líneas de crédito	$ 15,150,150	$ 3,399,414	$ 4,072,838	$ 7,377,504	$12,373,562	$ 42,373,468
Automóviles	6,873,947	13,170,760	13,107,245	11,612,560	12,156,314	56,920,826
Hipotecarios	10,570,669	382,218	818,945	284,304	2,303,727	14,359,863
Tarjetas de crédito	3,105,365	728,732	453,760	657,154	772,537	5,717,548
Total consumo	$ 35,700,131	$ 17,681,124	$18,452,788	$19,931,522	$27,606,140	$ 119,371,705

		Puntuación Crediticia (Crédito Score)				
30 de junio de 2022	Sin Clasificación	menos de 600	entre 601-650	entre 651-700	701 o más	Total
Personales y líneas de crédito	$ 308,067	$ 2,410,892	$ 2,451,392	$ 4,682,122	$ 9,636,623	$ 19,489,096
Automóviles	973,011	11,629,728	13,599,476	12,172,987	12,012,224	50,387,426
Hipotecarios	309,356	571,091	1,094,740	656,380	2,205,784	4,837,351
Tarjetas de crédito	87,601	537,708	494,893	592,032	759,348	2,471,582
Total consumo	$ 1,678,035	$ 15,149,419	$17,640,501	$18,103,521	$24,613,979	$ 77,185,455

A continuacion se presenta la relación del balance del préstamo al valor de mercado estimado de su colateral, al 30 de junio de 2023 y 2022:

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	0-80%	**80-90%**	**90-100%**	**>100%**	**Total**
30 de junio de 2023					
Primera hipoteca	$ 10,611,850	$ 1,045,826	$ 1,537,556	$ 1,164,631	$ 14,359,863

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	0-80%	**80-90%**	**90-100%**	**>100%**	**Total**
30 de junio de 2022					
Primera hipoteca	$ 4,837,351	$ -	$ -	$ -	$ 4,837,351

Préstamos Morosos y Reserva Específica

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y reserva específica al 30 de junio de 2023 y 2022:

	2023 Al final del año		2022 Al final del año	
	Balance principal no pagado	Reserva específica	Balance principal no pagado	Reserva específica
Consumo:				
Personales y líneas de crédito	$ 844,241	$ 243,861	$ 175,352	$ 53,734
Automóviles	612,399	154,228	66,164	17,591
Hipotecarios	999,446	276,794	-	
Tarjetas de crédito	140,131	50,663	43,279	11,263
Total consumo	$ 2,596,217	$ 725,546	$ 284,795	$ 82,588

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad:

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
30 de junio de 2023	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
Personales	19	$ 229,389	$ 71,608	2	$ 16,855	$ 6,508
Total consumo	19	229,389	71,608	2	16,855	6,508

30 de junio de 2022	**Préstamos reestructurados**			**Préstamos reestructurados morosos**		
Personales	31	$ 338,908	$ 96,929	-	-	-

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados con balances al 30 de junio de 2023 y 2022:

	30 de junio de 2023			30 de junio de 2022		
Consumo:	Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento	Reducción de Principal	Total	Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento	Reducción de Principal	Total
Personales	$ 229,389	$ -	$ 229,389	$ 338,908		$ 338,908
Personales y otros de consumo	$ 229,389	$ -	$ 229,389	$ 338,908	$ -	$ 338,908

6. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas al 30 de junio de 2023 y 2022 se componen de lo siguiente:

	2023	2022
Inversión en Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	$ 2,066,281	$ 1,085,841
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	33,808	32,798
Banco Cooperativo de Puerto Rico	11,358	10,690
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	24,061	7,846
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	254,441	116,309
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	2,010	1,010
Multi Mortgage Corp.	20,000	20,000
	$ 2,411,959	$ 1,274,494

7. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la propiedad y equipo se componía de lo siguiente:

	Vida Útil (en Años estimado)	2023	2022
Edificios	50	$ 7,705,118	$ 4,541,813
Mejoras	10	1,076,855	95,733
Mobiliario y Equipo	5 y 10	2,218,546	1,412,490
Programación	5 y 10	696,935	689,409
Vehículos	5	85,817	32,038
Activo con derecho a uso	5	419,763	-
		12,203,034	6,771,483
Menos: depreciación y amortización acumulada		(3,214,255)	(2,748,202)
		8,988,779	4,023,281
Terreno		473,768	473,768
		$ 9,462,547	$ 4,497,049

8. OTROS ACTIVOS

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los otros activos se componen de lo siguiente:

	2023	2022
Cuentas por cobrar-Cossec	$ 2,852,626	$ -
Cuentas por cobrar-otras	-	123,644
Pérdida Bajo Amortización Especial Ley 220-2015	-	638,338
Costo de adquisición diferida-plusvalía	980,332	-
Propiedades reposeídas	871,725	622,659
Inventario de materiales	32,903	32,767
Fianzas, seguros y gastos prepagados	239,138	168,897
Depósito para adquisición de equipo y mejoras para edificio en proceso	137,022	708,217
Otros activos	107,887	813
	$ 5,221,633	$ 2,295,335

9. DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

Las cuentas de ahorro regular pagaron un interés anual promedio de 0.38% a socios y de 0.30% a no socios, computados sobre el balance diario promedio. Las cuentas corrientes pagaron un interés anual promedio de 0.11%.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo negociado (3.20% promedio). Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos anualmente y pagaron un interés promedio de 1.52% a socios y de 1.25% a no socios.

Los depósitos al 30 de junio de 2023 y 2022 lo componen lo siguiente:

	2023	2022
Cuentas de ahorros	$ 63,694,779	$ 46,468,815
Cuentas corrientes	3,258,075	1,052,329
Cuentas de VeraCoop	283,759	270,268
Cuentas de NaviCoop	1,705,509	937,325
Certificados de depósitos	80,630,970	53,125,628
	$ 149,573,092	$ 101,854,365

A continuación, se presenta el vencimiento de los depósitos y los certificados de depósitos en forma agregada por los próximos cinco años al 30 de junio de 2023:

Cuentas de ahorros sin contrato de vencimiento	$	68,942,122
Vencimiento de menos de un año		48,403,604
Vencimiento entre uno y tres años		30,123,843
Vencimiento entre tres y cinco años		1,974,036
Vencimiento sobre cinco años		129,487
Total de depósitos y certificados de ahorros	$	149,573,092

Los depósitos y acciones están asegurados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, hasta $250,000. Al 30 de junio de 2023, la Cooperativa mantenía un total de depósitos, certificados de ahorros y acciones por $18,172,523, que excedía los limites asegurados.

10. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 30 de junio de 2023 y 2022 se componen de lo siguiente:

	2023	2022
Salarios y beneficios marginales por pagar a empleados	$ 185,872	$ 207,982
Contribuciones sobre nómina por pagar	25,318	19,183
Cuentas plica-contribuciones sobre hipotecas y seguros por pagar	368,450	155,282
Fondos recibidos para descuento nominal para préstamos	296,506	39,102
Manejo de tarjeta de crédito MasterCard y ATM	58,333	51,238
Gasto asamblea y auditoria	52,243	28,108
Cuentas no reclamadas por pagar	23,248	15,778
Remesas de utilidades y servicios cobrados y por pagar	2,307	1,968
Intereses por pagar	95,250	28,872
Obligación sobre arrendamiento operacional	347,159	-
Cuentas por pagar proveedores	164,302	236,055
Otras cuentas por pagar	366,502	58,542
	$ 1,985,490	$ 842,110

11. OBLIGACIÓN SOBRE ARRENDAMIENTO OPERACIONAL

La Cooperativa mantiene un contrato de arrendamiento clasificado como operacional para una sucursal, con vencimiento en octubre de 2027. El acuerdo entre las partes- *Cooperativa y arrendador*- incluye cláusulas que el arrendamiento puede extenderse por periodos de años adicionales.

La siguiente tabla presenta los pagos mínimos futuros de alquiler a realizar en virtud del arrendamiento operacional que comenzó en noviembre de 2021.

A continuacion los plazos de arrendamiento no cancelable que vencen después del 30 de junio de 2023.

Año terminados el 30 de junio de:	
2024	$ 86,800
2025	86,800
2026	86,800
2027	86,800
Después del año 2027	28,933
	376,133
Diferencia entre flujos de efectivo sin descontar y flujos de efectivo descontados por valor presente	(28,974)
Total deuda del arrendamiento	$ 347,159

Véase nota 10, obligación sobre arrendamiento operacional, incluido como parte de cuentas por pagar y otras deudas.

12. OTROS INGRESOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Los otros ingresos, sin incluir ingresos de intereses para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 se componen de los siguientes:

	2023	2022
Cargos por manejos tarjetas ATH y Mastercard	$ 336,052	$ 279,811
Cargos por servicios	306,820	276,638
Comisión por servicios	123,698	104,473
Ingresos por penalidades	89,979	33,444
Ingresos manejo préstamos vendidos- *servicing*	12,982	44,192
Dividendos y patrocinio	6,906	4,658
Comisiones venta de seguros	32,823	23,595
Ganancia venta de propiedades	41,715	-
Fondos a instituciones financieras para el desarrollo comunitario-CDFI	922,150	-
Uso de Reserva Temporal Especial	637,849	-
Otros ingresos-varios agrupados	22,981	138,472
	$ 2,533,955	$ 905,283

13. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene establecido un plan de pensión de aportaciones definidas que cubre a todos los empleados que han completado un año de empleo y que son mayores de 21 años.

El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos, incapacidad y muerte. La política de la Cooperativa es la de depositar los costos acumulados del plan de pensiones con la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico

El gasto del plan para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, fue de $22,903 y $13,999, respectivamente.

14. SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA SOBRE ACCIONES Y PRÉSTAMOS Y SEGURO FUNERAL

Seguro de Vida

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad mantienen un seguro de vida sobre sus acciones hasta un máximo de $15,000. El gasto de este seguro de acciones para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 fue de $48,879 y $42,427, respectivamente.

Seguro Funeral

La Cooperativa ofrece un beneficio de seguro funeral con una cubierta de $1,000 por cada socio que cualifique. Para cualificar, el socio debe tener menos de 59 años y medio al momento de ingresar en la Cooperativa y haber completado $500 en acciones. La prima de este seguro es sufragada por la Cooperativa. El gasto de este seguro para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 fue de $39,383 y 37,294, respectivamente

15. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Contingencias legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposesiones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

Reserva para Préstamos Incobrables (U.S. GAAP vs Regulatorio)

La Cooperativa registra la reserva para préstamos incobrables basado en los parámetros establecidos en el Reglamento Núm. 8665. Este Reglamento requiere que se establezca una reserva para préstamos incobrables utilizando elementos que están de acuerdo con U.S. GAAP y otros regulatorios que no están de acuerdo con U.S. GAAP. Un ejemplo de un elemento regulatorio que no está de acuerdo con U.S. GAAP es que la reserva general requiere unos porcientos mínimos por tipo de préstamo basado principalmente en la morosidad de los préstamos. Los pronunciamientos U.S. GAAP vigentes requieren el reconocimiento de pérdidas crediticias siguiendo el modelo de pérdidas incurridas y pruebas observables a la fecha del estado de situación, además del reconocimiento del efecto de los factores económicos sobre los productos crediticios. Al presente no se puede estimar la diferencia que existe entre los cálculos de la reserva de préstamos incobrables entre los modelos U.S. GAAP y el regulatorio.

Crisis Fiscal de Puerto Rico

Puerto Rico permanece en medio de una profunda crisis fiscal que afecta al gobierno central y muchas de sus instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios. Esta crisis fiscal ha sido principalmente el resultado de la contracción económica, déficits presupuestarios persistentes y significativos, una alta carga de deuda, obligaciones sobre pensiones y la falta de acceso a los mercados de capitales, entre otros factores. Como resultado de la crisis, el Gobierno de Puerto Rico y algunos de sus instrumentos no han podido realizar los pagos del servicio de la deuda de sus bonos y notas en circulación desde 2016.

La escalada de la crisis fiscal y económica y los inminentes incumplimientos generalizados llevaron al Congreso de los Estados unidos de América a promulgar la Ley PROMESA en junio de 2016. El Gobierno de Puerto Rico y varias de sus instrumentalidades se encuentran actualmente en proceso de reestructuración de sus deudas a través de los mecanismos de reestructuración de deuda proporcionados por PROMESA.

Exposición de la Cooperativa

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico.

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto Rico y varios de sus organismos, las medidas de ajuste requeridas por los planes fiscales, el impacto de los desastres naturales y la pandemia del COVID-19, sugiere un riesgo de contracción económica adicional significativa.

Esto podría tener un impacto material en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

Riesgo de tasas de intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas. El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas; Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Durante el año terminado al 30 de junio de 2023, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados.

Al 30 de junio de 2023, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

16. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta y como retenidos hasta el vencimiento para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

30 de junio de 2023

Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversión en valores negociables	$ -	$ 32,934,831	$ -	$ 32,934,831
	$ -	$ 32,934,831	$ -	$ 32,934,831

30 de junio de 2022

Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversión en valores negociables	$ -	$ 14,355,501	$ -	$ 14,355,501
	$ -	$ 14,355,501	$ -	$ 14,355,501

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, el medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con U.S. GAAP. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente.

El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 30 de junio de 2023 y 2022, se resume a continuación:

30 de junio de 2023	Valor en los	Justo Valor			
Tipo de Inversión	Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos Financieros:					
Propiedades y autos reposeídos	$ 871,725	$ -	$ -	$ 871,725	$ 871,725
30 de junio de 2022	**Valor en los**	**Justo Valor**			
Tipo de Inversión	**Libros**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos Financieros:					
Propiedades y autos reposeídos	$ 622,659	$ -	$ -	$ 622,659	$ 622,659

Valor Razonable Determinado

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 30 de junio de 2023 y 2022 se resume a continuación:

	30 de junio de 2023		30 de junio de 2022	
Activos Financieros:	**Valor de libros**	**Justo Valor**	**Valor de libros**	**Justo Valor**
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restricto	$ 21,605,451	$ 21,605,451	$ 25,371,068	$ 25,371,068
Préstamos, neto de la reserva	116,647,540	102,473,620	76,164,380	76,480,499
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	2,707,199	2,667,945	1,680,000	1,680,000
Inversiones:				
Valores negociables	33,058,102	32,934,831	14,355,501	14,355,501
Inversiones especiales	-	100	-	1,400
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	345,678	311,870	188,653	155,855
Propiedades reposeídas	871,725	871,725	622,659	622,659
Otros activos- Intereses por cobrar	803,506	803,506	538,479	538,479
Pérdida Bajo Amortización Especial	-	-	638,338	-
	$ 176,039,201	$ 161,669,048	$ 119,559,078	$ 119,205,461
Pasivos Financieros:				
Cuentas de depósito	$ 68,942,122	$ 68,942,122	$ 48,728,737	$ 48,728,737
Certificados de depósito	80,630,970	80,630,970	53,125,628	53,125,628
Acciones	26,586,662	26,586,662	11,962,333	11,962,333
	$ 176,159,754	$ 176,159,754	$ 113,816,698	$ 113,816,698

El justo valor es un estimado de valor en un momento determinado en el tiempo y no es relevante en la predicción de flujos de efectivo futuros o ganancias. El justo valor estimado se basa en suposiciones subjetivas y contienen un grado significativo de incertidumbre. Los mismos no reflejan el efecto de posibles impuestos de ingresos u otros gastos que se puedan incurrir en la disposición de los instrumentos financieros.

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 30 de junio de 2023 se compone de lo siguiente:

Líneas de crédito personales, comerciales y tarjetas de crédito	$ 6,076,228

18. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. Al 30 de junio de 2023, los préstamos entre partes relacionadas totalizaban $1,835,933.

19. EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 23 de octubre de 2023, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La Gerencia de la Cooperativa entiende que no existen eventos subsiguientes significativos al 30 de junio de 2023 que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

Por otro lado, durante el mes de septiembre de 2023, la Cooperativa recibió fondos ascendentes a $3,718,258, provenientes del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Estas concesiones permiten a las Cooperativas financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de la Cooperativa entre otros diversos programas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de la Candelaria

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Para los años terminados el
30 de junio de 2023 y 2022

CONTENIDO

	Páginas
Liquidez Requerida	49
Relación de elemento de capital indivisible a activos sujetos a riesgo	50-51
Detalles de Otros Gastos (excluyendo intereses)	52

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de la Candelaria
CÓMPUTO DE LA LIQUIDEZ ESTATUTARIA
30 de junio de 2023 y 2022

1. LIQUIDEZ REQUERIDA

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255-2002 antes indicada, a continuación, presentamos el cómputo de liquidez requerida al 30 de junio de 2023 y 2022:

	2023	2022
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (35% requerido)	$ 1,166,125	$ 1,043,024
Depósitos:	149,573,092	101,854,365
Menos: Depósitos eventos determinados	(1,989,268)	(1,207,593)
Certificados de ahorros que vencen en 30 días	-	(1,094,268)
Depósitos Pignorados y cruzados	(1,876,419)	(1,424,216)
	145,707,405	98,128,288
Depósitos netos (15%)	21,856,111	14,719,243
Certificados de depósitos vencimiento menor de 30 días (25%)	-	273,567
Depósitos eventos determinados x 8.33% x meses acumulados	1,246,248	669,928
Total requerido para depósitos	23,102,359	15,662,738
Total fondos requeridos	24,268,484	16,705,762
Total fondos disponibles, netos de cruzados y pignorados	57,337,688	41,495,447
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	$ 33,069,204	$ 24,789,685

2. La razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

Elementos de Capital Indivisible	2023	2022
Reserva de capital indivisible	$ 3,331,787	$ 2,980,069
Sobrante 15%	45,000	37,500
Otras reservas	11,082,073	8,826,935
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	1,610,635	955,850
Total de elementos de capital indivisible	$ 16,069,495	$ 12,800,354
Determinación de Activos Sujetos a Riesgo		
Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito.	$ 2,051,753	$ 944,357
100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del Sistema de la Reserva Federal...	-	-
100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	6,986,480	2,002,102
100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa.	14,290,090	8,465,889
100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC	2,066,281	1,085,841
Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	25,394,604	12,498,189
Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)		
80% efectos en proceso de cobro.	15,322,958	18,838,613
80% Intereses en proceso de cobro.	148,722	50,398
80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)...	26,446,482	11,484,401
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	2,485,759	2,064,000
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales…	7,404,593	4,012,465
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución.	64,409	61,160
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	71,381	57,067
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	51,944,304	36,568,104

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de la Candelaria
RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE A ACTIVOS SUJETOS A RIESGO
30 de junio de 2023 y 2022

Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	**2023**	**2022**
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	3,186,969	1,417,625
50% de préstamos de autos. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	28,154,214	24,939,636
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	283,537	-
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	1,005	505
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	31,625,724	26,357,766
Total de activos no sujetos a riesgo	$ 108,964,631	$ 75,424,059
Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo:		
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	$ 195,515,800	$ 128,216,494
Total de activos no sujeto a riesgo	(108,964,631)	(75,424,059)
Total de activos sujetos a riesgo	$ 86,551,169	$ 52,792,435
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	**18.57%**	**24.25%**

3. DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES):

El detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses, para los años terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 se compone de los siguientes:

	2023	2022
Salarios y beneficios marginales	$ 1,424,827	$ 1,197,541
Contribuciones patronales	140,460	104,257
Plan médico	112,226	92,231
Plan de pensiones	22,903	13,999
Servicios profesionales	367,156	329,081
Depreciación y amortización	371,234	236,341
Publicidad y promoción	351,810	244,691
Reparaciones y mantenimiento	415,530	339,800
Reparación y mantenimiento propiedad reposeídas	252,727	337,236
Gasto manejo tarjeta de crédito, red de cajeros automáticos "ATH" y puntos de ventas	210,318	195,379
Luz, agua y teléfono	169,321	160,451
Seguros:		
Cuota de COSSEC	205,124	253,960
Acciones y funeral socios	88,262	79,724
Generales	127,398	117,757
Educación cooperativa	5,467	4,319
Gastos Cuerpos Directivos	74,420	33,724
Asamblea	84,000	14,000
Materiales de oficina	138,557	72,030
Correo y franqueo	123,889	105,358
Cargos bancarios	236,475	190,758
Gastos de arrendamientos operacionales	130,742	126,873
Alquiler de equipo	15,558	11,552
Actividades empleados y Cuerpos Directivos	19,726	12,494
Gastos de viajes, dietas, autos y representación	64,009	48,982
Liga de Cooperativas de PR	10,000	10,009
Investigación de crédito	58,923	36,971
Donativos	6,744	3,832
Amortización costo de adquisición diferida-plusvalía	8,279	-
Pérdida venta de inversiones en valores	9,550	31,513
Amortización de la Pérdida Bajo Amortización Especial-Ley 220-2015	637,849	255,336
Otros gastos agrupados	152,740	65,719
	$ 6,036,224	$ 4,725,918